

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 25.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios 15 cént. de real línea del tipo nuevo a los suscritores y 30 a los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas 1 real línea.

Se admiten remitidos y comunica los a precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

SABADO 3 DE MARZO DE 1879.

Número 3.277.

A las diez de la mañana de hoy, 8 del actual, se celebrará en la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás, un solemne funeral por el eterno descanso de los que, en igual día del año 1844 fueron fusilados en el Malecón de esta ciudad.

Lo que se hace saber al público por si gusta asistir al espresado sufragio.

Alicante 8 de Marzo de 1879.

ADVERTENCIA.
La Redaccion y Administracion de EL CONSTITUCIONAL se han trasladado a la calle de la Princesa num. 2, entresuelo.

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres.

REVALENTA ARÁBIGA.
Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias, gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, tos, cólicos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90,000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelnau, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decles, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica*, de Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de

no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ellas tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de holata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20. rs.; dos libras, 34 reales, 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarnier hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

Du Barry y Compañia, (Limited), calle de Valverde núm. 1 Madrid

Teneduria de libros por partida doble, método Gallur, se hallará de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gossart y Reus, a 20 reales vellón ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se les hará una rebaja para su comision dirigiéndose a su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

LA INSTRUCCION PÚBLICA en los Estados Unidos

El Gobierno central sólo tiene a su cargo en aquella poderosa nacion la instruccion militar para el servicio del ejército y marina. Los demás ramos de enseñanza son objeto de los cuidados exclusivos de los diferentes Estados de la República, con completa independencia unos de otros. El Gobierno, sin embargo, protege la enseñanza en todos ellos con la concesion de bonos ó lotes de terrenos públicos que constituyen una especie de dotacion de los establecimientos, cuya renta viene en alivio de los gastos que ocasiona la existencia de éstos. En los Estados nuevos del Noroeste, organizados en 1786, el Gobierno ha creado tambien algunas Universidades para favorecer el desarrollo y progreso de todas las clases en aquellas apartadas regiones.

La accion permanente y constante del Gobierno central respecto de la instruccion pública se reduce a la formacion anual de las respectivas estadísticas, a la redaccion de las correspondientes memorias y a la difusion ó propagacion de estos trabajos en todos los Estados a fin de estimular y hacer progresar más y más la enseñanza en todos ellos. Este cometido es propio del Departamento de Instruccion Pública de Washington, centro que fué creado en 1867.

Las escuelas públicas, además de las rentas de sus respectivas dotaciones de lotes de terrenos públicos, se sostienen con la parte correspondiente que les es asignada en el presupuesto general de cada Estado y con el producto de la contribucion local impuesta a las clases sobre quienes recae más directamente el beneficio de la instruccion.

La direccion y gobierno de las escuelas se ejerce por las municipalidades ó por las corporaciones nombradas al efecto, bajo la superior inspeccion del Estado.

En algunos Estados se han dictado leyes haciendo obligatoria la enseñanza, pero esta obligacion no envuelve precisamente la de asistir a las escuelas públicas, pudiéndose adquirir aquella por otros medios.

Cada Estado establece el sistema escolar que en cuenta preferible y las clases de escuelas que deban existir bajo el Gobierno de la autoridad pública. A veces se determinan tambien las asignaturas que han de ser objeto de la enseñanza. Determina, asimismo, cada Estado por sí el número de distritos escolares, su presupuesto y organizacion, el número de profesores y empleados, las reglas para la provision de estas plazas, las obligaciones y atribuciones de unos y otros, la edad exigida a los alumnos para la asistencia, y a veces tambien la inversion y aplicacion de las rentas que producen los lotes de terrenos públicos concedidos por el Gobierno central como subvencion de los establecimientos.

Los municipios, a su vez, organizan, con arreglo a las leyes del Estado, los distritos escolares, eligen los empleados y profesores e imponen contribuciones especiales para atender a este servicio. Los inspectores de las escuelas examinan, señalan y fijan los sueldos de los maestros cuando no están determinados de antemano, cuidan de la construcccion de los edificios, solicitan los recursos necesarios para el sostenimiento, arreglan el curso de los estudios, dictan los reglamentos para el régimen interior y administran las escuelas.

Por efecto de la peculiar manera de ser de la organizacion política y civil de la sociedad norteamericana, la influencia de la escuela debe ser y es en efecto allí muy grande, porque los hijos se separan antes que en Europa de la dependencia de la familia. Así resulta tambien que, para suplir la falta de la educacion y enseñanza familiar, la escuela tiene que ser más exigente en cuestiones de disciplina, así como debe ser a su vez la enseñanza eminentemente moral. A este fin se obliga al discípulo a adquirir hábitos de la más absoluta obediencia y respeto a sus profesores, enseñándole al mismo tiempo a que sea su propio freno bajo todos conceptos, con lo cual se le prepara para la vida adulta civil en las condiciones necesarias para que no caiga en los extravíos que exigen represion ó correccion, faltas que no castigan allí las autoridades, puesto que son sólo objeto de sancion penal las malas acciones.

La disciplina escolar, en la parte que

sustituye a la accion directa de la familia, se practica por medio de la aplicacion de castigos correctivos, porque se supone que el niño en su primera edad no tiene bastante desarrollado aún el sentimiento del honor; por lo tanto, estos primeros castigos son corporales. Pero en el momento en que el discípulo llega al punto de su educacion en que se le ha de preparar para el formal gobierno de sí mismo y del Estado, se emplean entonces con él el sistema de premios y castigos, constituidos los primeros por verdaderos premios de *retribucion*, y los segundos por la privacion de alguno ó algunos de los privilegios que dentro de la escuela gozan los demás escolares. Este sistema se funda, llegado el dicho periodo, en el supuesto de que el sentimiento del honor está ya del todo desarrollado en los jóvenes.

En las grandes ciudades, y así sucede en Nueva York, Chicago, Syracuse y otras, este último procedimiento es el que prevalece, estando casi proscrito del todo el de los castigos corporales. En algunas comarcas rurales se manifiesta, por el contrario, la tendencia a la forma familiar del castigo corporal.

El plan de estudios está combinado de modo que el discípulo obtenga el mejor y más pronto medio de desarrollar sus facultades y fuerzas para aplicarlas desde luego en provecho propio por medio de una segunda educacion, ó bien para que le sirvan para completar su educacion por sí mismos. Dicha educacion preliminar abre al discípulo los caminos distintos, uno que se dirige al dominio inmediato sobre el mundo material con objeto de obtener de él alimento, vestidos y vivienda directamente, y otro que le inicia en los medios de asociacion con los demás hombres.

El primer estudio teórico necesario para llegar a adquirir dominio sobre el mundo material es la aritmética (*cuantificacion de los objetos con relacion a los números*, como se dice en estilo pedagógico norteamericano), y por esta razon es dicho estudio mirado con especial preferencia, dedicándose a él más tiempo que a cualquier otro, con lo cual se consigue el propio tiempo desarrollar el hábito de la atencion en el discípulo. Sigue a la aritmética el estudio de la geografía con nociones de historia natural. La aritmética empieza a estudiarla el discípulo apenas entra en la escuela, y la geografía así que sabe leer.

(Se continuará.)

menos directamente el honor no se aprecian generalmente, como criterio fijo sino que cada cual lo vé de distinta manera, tanto individual, como colectivamente; cada pueblo, cada nacion y cada raza, miran el adulterio, bajo diferente punto de vista unos segun la importancia que tiene entre ellos la mujer, otros segun la familia, otros segun los deberes que les impone la ley del honor. Y esto nos recuerda que cuando el gran *Lamarfina*, hizo su expedicion a la Palestina, tuvo ocasion de presenciar un casamiento, en una de las tribus que habitan en aquellas apartadas regiones, y despues de los inmensos regalos aportados por ambos contrayentes, observó que el padre de la novia regaló al futuro esposo un precioso cuchillo, con la hoja damasquinada y el pomo incrustado de piedras preciosas; interrogando por la significacion de regalo tan extraño, se le contestó, que mientras el marido, llevase pendiente del cinto aquella arma, era señal que la esposa se mantenía fiel a sus deberes; pero si por acaso sucedia lo contrario, una vez cometido el adulterio, el marido la presentaba a su padre y despues de exponerle todas las razones convenientes para probar el hecho, le entregaba el cuchillo que el padre le habia regalado el día de la boda y a presencia del esposo ofendido, quitaba con él la vida a su propia hija reparando de este modo la falta cometida.

Pues bien, así entre aquellas tribus, que nosotros

El asunto elegido por el autor sin ser nuevo, es difícil de tratar porque no hay solucion posible para el problema que encierra, dado el momento en que vivimos y tal como se encuentra nuestra legislacion en semejante materia; por lo tanto, al tocarse, debia hacerse con gran discrecion y conocimiento de la escena, pues de no ser así, se corria un riesgo eminente y el fracaso era inevitable.

El autor, con una maestría envidiable, no solamente lo resuelve, en el primer acto, con arreglo a la fuerza de la costumbre, sino que estremando el asunto, descubre el velo del mas allá y lo lleva hasta el período álgido, marcando el último límite, con todas sus consecuencias.

El adulterio, tratado en esta forma, le abre un campo dilatado, el que utiliza convenientemente, creando situaciones que si careciesen de las galas poéticas con que se hallan revestidas, quizas no produjeran el efecto completo; pero el Sr. Sellés vierte un sin número de bellezas literarias, las coloca con tal acierto y oportunidad, que unidas a la situacion forman un conjunto arrebatador.

Como quiera que el problema es irresoluble, no hace más que presentarlo en todas sus fases, teniendo que cederlo, pero sin poder deshacerlo. Quizás, con la marcha progresiva del tiempo, la humanidad llegue a encontrar la solucion, pero tan solo para prepararla, tendrán que pasar muchos años; además, ese acto, como todos los que atacan más ó

monio, se establece como primer deber, la fidelidad de los cónyuges; y si uno de ellos falta a esta obligacion prescrita por el contrato y sagrada por el sacramento, no solo renuncia el que falta, a los derechos del contrato, sino que responde de su falta ante la ley y ante la Iglesia, que admiten la separacion y el divorcio, si el delito carece de prueba clara como la luz del día, y que castigan severamente el delito consumado y probado.

Todo esto lo sabe hasta la sociedad el Sr. Sellés, que es un distinguido jurisconsulto, y sabe por consiguiente, que ante la ley y ante la religion, no existe nudo gordiano en el matrimonio; porque la ley y la Iglesia que pronuncian y sancionan el divorcio, con la suspension de los efectos de la union, castigan tambien el adulterio cuando se prueba el delito.

El Nudo Gordiano pues, lo hace consistir el señor Sellés en una injusticia inmensa de la sociedad, la cual pretende por un vicio enorme de juicio, que si el marido tiene mancha y comete el delito de adulterio, caiga sobre el fallo de la opinion pública, dejando ileso la fama y la honradez de la esposa virtuosa; pero si sucede lo contrario, si es la esposa la criminal, y el marido el inocente, quiere la sociedad que el inculpable esposo sea el infamado y el deshonrado: ¿qué sociedad es esta?

¿Y en una injusticia tan palpable, en una preocupacion tan injusta, hace el Sr. Sellés estribar su

18 DE MARZO DE 1844!

La mancha de la sangre no se borra.

No se borra, no; puede lavarse; puede extinguirse y desaparecer del suelo en que cayó; la mancha física desaparece; pero allí queda la idea de la mancha eternamente.

Llegad hoy á ese paseo gentii que poetiza con sus verdes ramas la africana palmera; ¿no encontráis en su ambiente algo melancólico y fúnebre que lleva á vuestro espíritu la idea de la muerte y de la sangre?

Limpio está su suelo; hojas y flores viven y crecen y galanas buscan el sol del mediodía; pero vuestra inteligencia y vuestro espíritu ¿no es verdad que hoy descubren entre el verde ramaje, el vapor de la sangre enrojecida?

Sangre, sí; sangre vertida por la impiedad; sangre de ancianos y de jóvenes ¡casi niños! que ¡morían desarmados; sangre inocente cuya mancha es eterna, porque la sangre que derraman los mártires no se borra jamás del suelo que la recibe.

¿Creéis que exageramos? ¿Creéis que es poesía lo que hoy se arranca de nuestras almas? Si lo creéis, ni sois alicantinos, ni tenéis corazón.

Leed ese fúnebre catálogo de nombres inocentes: ¿no tenéis entre esos mártires un amigo? ¿Lazos de parentesco, lazos del alma, no os unieron á alguna de esas víctimas? ¡Por eso no llorais! De nuestra pluma brotan lágrimas, porque sobre esa arena cayeron frentes que bebíamos con el amor de hermanos!

Si hubiesen muerto entre las filas del combate; si con las armas en la mano hubiesen espirado al grito santo de amada libertad, su gloria secaría nuestro llanto; ¡pero morir inermes! morir por confiados ¡ah! dejad que nuestras lágrimas, calmen nuestra justa indignación.

¡Ilustres mártires de vuestra adorada libertad! si en Alicante, si en nuestra patria querida hubiese un corazón que hoy no sintiese pena amarga al recordaros, no turbe el reposo de vuestra noble tumba, ese olvido cruel; algo debe existir en el corazón del impio que merezca

compasión; en cambio, mirad esas frentes descubiertas que saludan vuestro sepulcro y recoged la lágrima que os envían los que aman como vosotros la santa libertad.

LA CRISIS.

Aunque á la hora en que escribimos estos renglones debe hallarse ya resuelta la crisis, reproduciémos algunas noticias relativas á las conferencias celebradas previamente, que revelan cuán difíciles conjeturamos acerca de ciertas resoluciones, pues como hemos dicho ya, repitiéndolo con insistencia de algunos días á esta parte no es fácil deducir por los precedentes de ciertas cuestiones políticas, cual ha de ser su resultado definitivo.

Hé aquí ahora lo que dicen nuestros colegas de Madrid respecto á algunas de las entrevistas celebradas por S. M. el rey con ciertos hombres políticos:

—El general Sr. Pavía entregó á Su Magestad el Rey un memorándum en que, según parece, se examinan puntos generales de política con las conclusiones que de ellos se deducen.

Además conversó extensamente con el Monarca, manifestándose, á lo que se dice, partidario de una política ampliamente expansiva.

—Asegúrase que el general Sr. Zabala, en la conferencia que celebró con S. M., se mostró partidario de una situación liberal, de ancha base, en que cupiesen todos los elementos liberales conservadores.

El marqués de Sierra-Bullones combatió enérgicamente, según se dice, al Gabinete presidido últimamente por el Sr. Cánovas.

—La entrevista del Sr. Alonso Martínez con S. M. el Rey duró más de una hora. En ella parece que el jefe del centro parlamentario contestó al interrogatorio del Monarca en términos análogos á los que el día anterior expuso el señor Sagasta respecto á la actitud de las personas y de las colectividades políticas de diversas tendencias, añadiendo que tanto él como sus amigos estaban dispuestos á apoyar un Gabinete constitucional, en el caso de que este partido fuese llamado á los Consejos de la Corona.

A la última pregunta que S. M. dirigió al Sr. Alonso Martínez, contestó el jefe del centralismo procurando presentar al jefe del Estado los graves inconvenientes que á su entender ofrecería la continuación del Sr. Cánovas del Castillo al frente de los negocios públicos.

—Amigos caracterizados del Sr. Moyano aseguran que este hombre público ha aconsejado al rey el inmediato establecimiento de una política terminante y definida, añadiendo que su indicación era tanto más sincera cuanto que estaba decidido á retirarse á la vida privada.

—Los amigos del Sr. Romero Robledo no ocultan que harán una oposición sin cuartel á todo gabinete incoloro, y que solamente reconocen para los efectos de una oposición templada, á un gabinete formado por el Sr. Sagasta.

—El marqués de Sardoal, según sus

amigos aconsejó á S. M. la formación de un ministerio que permitiera, con más holgura que el presente, la propaganda pacífica de las ideas.

Tales parece que fueron las epiniones de los personajes que quedan mencionados.

Respecto á la del general Martínez Campos nada se traslució, y en cuanto á la de nuestro ilustre jefe militar el señor duque de la Torre, hé aquí lo que dice La Epoca del jueves:

«A las diez y media entraba en la real cámara el señor duque de la Torre habiendo conversado con S. M. durante una hora.

Se ha dicho, no sabemos si con bastante fundamento, que el señor general Serrano expuso la prohibición impuesta por la ley constitutiva del ejército para emitir su parecer sobre las cuestiones políticas; pero desfilando á los deseos del rey y alentado con el ejemplo de otros generales, debía manifestar lealmente como su adhesión á las instituciones se lo prescribía, que las corrientes de Europa aconsejaban la formación de ministerios amplísimamente liberales que realizaran las ideas progresivas de la época.»

Sin embargo la crisis parece que estaba á punto de resolverse á última hora de dicho día, y hé aquí las conjeturas que según La Correspondencia de España se hacían al cerrarse su edición de la tarde:

«A la hora de cerrar esta edición, la opinión general en los círculos políticos es la de que se encargará de la formación del nuevo ministerio el Sr. Cánovas del Castillo, y al efecto se citan como las más probables las siguientes candidaturas:

- Presidente sin cartera, Cánovas del Castillo.
 - Guerra, Martínez Campos.
 - Ultramar, se suprime y se crea una dirección de Ultramar dependiente del ministro de la Guerra.
 - Estado, conde de Toreno.
 - Gobernación; Romero Robledo.
 - Hacienda, Cos Gayon.
 - Fomento, Moreno Nieto.
 - Gracia y Justicia, Silvela (D. Francisco).
 - Marina, Durán y Lira.
 - Embajador de España en París, Silvela (D. Manuel).
 - Gobernador del Banco de España, Elduayen.
 - Presidente del tribunal de Cuentas, marqués de Cabra.
 - Presidente del consejo de Estado, marqués de Molins.
 - Capitan general de Cuba, general Blanco.
 - Capitan general de Cataluña, Valmaseda.
 - Capitan general de Madrid, Despujols.
 - Capitan general de Puerto Rico, Primo de Rivera.
 - Ministros plenipotenciarios, conde de Casa-Sedano y Escobar.
 - Otras muchas candidaturas circulan, pero no son tan probables.»
- Hasta aquí La Correspondencia. No sabemos si para mañana podremos participar á nuestros abonados la constitución definitiva del gabinete aunque suponemos que sí.
- Nuestro modesto periódico es el órgano de los constitucionales de

Alicante. Lea El Graduador nuestros tres últimos números, y díganos con la lealtad que de él esperamos, en donde ha visto ese entusiasmo constitucional próximo á salirse de madre de que nos hablaba en su número de ayer.

Desgraciadamente somos bastante expertos en contiendas políticas, y sabemos que nadie debe regocijarse ni entristecerse cuando en esta tierra de España surge una crisis ministerial, pues por algo se nos llama el país de la cosa rara. ¿Quién es capaz de conjeturar lo que ha de suceder al día siguiente de presentar su dimisión un gabinete cualquiera?

Por lo que hace á nuestros amigos podemos asegurar al colega posibilista, que á ninguno le ha ocurrido descolgar el frac todavía. Eso queda bueno para los que aspiran á lucirle ante la nación entera con esperanzas más ó menos fundadas; pero con esperanzas al fin, pues todo es posible en los tiempos que corremos, en que existe un partido político que se llama posibilista.

Damos gracias sinceramente á La Provincia y á El Graduador, porque al fin, después de tanto anunciar y hacer dengues y misterios sobre cosas que, ante la seria opinión pública, no pueden pasar de ser chismes de casa de vecindad, nos han hecho el favor de explicar el mons parturient.

La Provincia, explica el geroglífico de una manera sencilla, y al parecer, sin intención de dar color ni importancia á un asunto que no la tiene.

Se trataba de una cuestión completamente ajená á las doctrinas y credos políticos; cuestión de especial jurisprudencia sobre la manera de aplicar una ley municipal; sobre este asunto mediaron escritos de La Provincia y de EL CONSTITUCIONAL, y una persona, en el perfecto derecho de su libertad, dicen que dijo que los escritos publicados en La Provincia, respecto de esta cuestión, eran brillantísimos, ó brillantes; y los de EL CONSTITUCIONAL, palidísimos, ó pálidos.

Esto es lo que La Provincia dice; y á nosotros solo se nos ocurre preguntar al colega—«bien; ¿y qué? Demos por sentado todo lo que se manifiesta; demos por cierto todo lo que se dice; convengamos también en que las conversaciones y opiniones particulares de los hombres, son para el colega ministerial, del perfecto dominio de sus columnas y que por su autoridad propia, puede poner en tela de juicio público una opinión de terreno privado; y sentado y convenido todo esto ¿cuál ha sido el objeto de desenterrar ese muerto? ¿Qué tenía que ver la cuestión Orts ni lo que cada uno pensara sobre ella, con Roma y los sábios y Grecia y todas aquellas zarandajas? Convenid, caro co-

lega en que os enredasteis en una red, poco apetecible; de chismes y de personalidades que hacen poco favor á los periódicos serios.

En cuanto á El Graduador, ha venido á decir lo mismo que La Provincia, añadiendo sólo de su cosecha una salsa picante que solo pica en los labios de quien la emplea.

Ha dicho de su cosecha, y muy en serio, que la persona que calificaba de brillantes los artículos de La Provincia y de pálidos los de EL CONSTITUCIONAL era redactor de este último periódico; y al decir esto ha cometido una completa inexactitud, con el santo fin sin duda, de dar á entender que la tal persona podía estar en desacuerdo con sus compañeros de redacción y seguir siendo redactor: idea, propia, muy propia de El Graduador que tiene bien probado el odio y mala voluntad que de pronto le ha entrado por la persona aludida; odio y mala voluntad inexplicable; no solo porque ningún daño ha recibido de ella, sino porque es en Alicante demasiado humilde y no puede dar daños que puedan temerse, ni favores que puedan envidiarse.

Cuatro palabras para aclarar ante la opinión pública este misterioso asunto.

La persona aludida, es nuestro querido amigo D. Ramon Lon; se separó de nuestra redacción, y separado adquirió una libertad de opinión que sólo el periódico El Graduador el periódico democrático, defensor de todos los derechos y todas las libertades, puede estrañar. Separado de nuestro periódico y honrandose por cierto con escribir algunos artículos para El Graduador en cuestiones que para nada pudieran rozarse con su credo político constitucional, surgió la cuestión Orts, y hablando de ella en público ó en privado, cometió el delito grave de decir que La Provincia, en su opinión, había defendido su causa con brillantez.

Ahora bien: ¿que tiene que ver todo esto con el decoro de escritor? ¿Que tiene que ver con el constitucionalismo? Tan pequeño es El Graduador que no pueda decir que un escrito está bien hecho aunque sea escrito por un político contrario?

D. Ramon Lon dijo que aquellos escritos, no todos, aquellos de que se trataba, eran brillantes; esta era su opinión entonces que no escribía en EL CONSTITUCIONAL y esta es su opinión hoy que en el se honra de escribir: ¿y que? Desengáñense los dos colegas; eso no son mas que chismes de casa de vecindad.

Hallándose anoche reunidos en casa del Sr. D. Tomás Tato varios amigos nuestros, á quienes obséquió espléndidamente, con motivo de ser sus días; se aseguró que el

nudo gordiano? ¿Una opinión tan vulgar como absurda, tan lejos de toda razón como de equidad y de justicia, conturba y domina de tal manera el espíritu sublime del Sr. Sellés, que por satisfacer un error ó un vicio impío de cierta sociedad, convierte en asesino á un inocente? Deshonrado, según esa necia y cruel preocupación, aquel Carlos tan generoso y bueno, ¿volvía á cobrar el honor contemplando á sus pies el cadáver de una mujer débil, inermes é indefensa?

No, no; desde entonces era cuando empezaba á perderlo ante la sociedad que piensa; ante la ley que es justicia; y ante Dios, que es caridad.

Esto es lo que he pensado acerca del drama brillante del Sr. Sellés; si son infundados mis pensamientos, no es extraño; ¡qué humano pensamiento no está expuesto al error!

R. Lon.

La Ilustracion Popular.

El extraordinario éxito que alcanza en todas partes; las continuas felicitaciones que recibe el autor, tanto de los representantes de la prensa, como de todas las demás clases de la sociedad; es la mejor apología que puede hacerse de una obra, que ha conseguido llamar de tal modo la atención, que desde su estreno, no se habla mas que del triunfo conseguido por el Sr. Sellés, en su último drama El Nudo Gordiano.

EL NUDO GORDIANO.

Escribir una revista de esta obra, después de las muchas que han publicado todos los periódicos, tanto de Madrid, como de las principales de España, nos parece un trabajo inútil, pues nada nuevo podríamos añadir y si por el contrario, nuestras apreciaciones resultarían pálidas al lado de las respetabilísimas personas que han emitido su dictámen y han terciado en este acontecimiento teatral; así es que en la presente ocasión hasta nos hemos abstenido de calificar de revista lo que pensamos decir, al ocuparnos de esta producción.

El extraordinario éxito que alcanza en todas partes; las continuas felicitaciones que recibe el autor, tanto de los representantes de la prensa, como de todas las demás clases de la sociedad; es la mejor apología que puede hacerse de una obra, que ha conseguido llamar de tal modo la atención, que desde su estreno, no se habla mas que del triunfo conseguido por el Sr. Sellés, en su último drama El Nudo Gordiano.

calificamos de bárbaras, el marido no se considera como derecho para quitar la vida á la adúltera y la entrega al que la dió el ser, para que éste cometa un acto que horroriza el pensarlo solamente, ¿cómo hemos de admitir nosotros el homicidio llevado á cabo por el esposo, como solución á tan difícil problema?

De ninguna manera, y así lo comprenderá el señor Sellés; pero habiendo estremado su problema hasta el límite que él lo lleva, no hay mas solución que la que tiene, resolviéndolo con el mismo criterio que lo han resuelto nuestros mas reputados autores del Teatro antiguo, lo cual prueba que en este asunto estamos lo mismo que estábamos hace dos siglos y medio.

El desempeño fué bastante bueno, en particular por parte del Sr. Tamayo y de la señora Guijarro encargados de los protagonistas de la obra. El primero tuvo momentos en que todo el público le oía conmovido sin perder una sílaba, ni un movimiento, ni el menor detalle, pues dijo frases con una verdad inimitable, así es que cuando terminó el monólogo del acto tercero, el público con verdadero entusiasmo lo llamó á la escena en medio de estrepitosos aplausos, lo mismo que al finalizar los actos segundo y tercero. Los demás artistas que tomaron parte en la obra se esforzaron para que apesar de la rapidez con que se ha puesto en escena, no decayera el interés que ofrece, siendo llamados á la escena juntamente con el señor Tamayo.

Sr. Cánovas del Castillo había recibido el encargo de formar ministerio.

Esta noticia fué acogida, brindándose por la estrecha unión del partido constitucional; por nuestro querido jefe el Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta; y por seguir siempre la línea de conducta que su alta capacidad y su nunca desmentido patriotismo nos trace.

Se ha autorizado á D. Tomás Aznar, maestro de la escuela de ciegos de esta capital, subvencionada por la Diputación, para que adquiera el material mas necesario y conveniente para la enseñanza de los alumnos, que con tanto conocimiento, como celo é interés dirige el Sr. Aznar.

La entrega en caja de los quintos del actual reemplazo que debe empezar el miércoles próximo, tendrá lugar en los áticos de las casas consistoriales á las seis de la mañana, para cuyo efecto hemos visto que se están haciendo ya algunos preparativos.

Se ha dispuesto que las diputaciones consignen en sus presupuestos para el próximo año económico, la cantidad que se ha calculado necesaria por los centros oficiales del Estado, para la terminación de los trabajos del censo de población, y á nuestra afortunada provincia se le asignan nueve mil pesetas.

NOTICIAS GENERALES.

El jueves 6, á las seis de la mañana regresó á Madrid el señor duque de la Torre.

En el acto se dió conocimiento á la mayoridomía de palacio.

La Gaceta publica una real orden del ministerio de la Gobernación transfiriendo á los gobernadores civiles otra del de Fomento referentes á los trabajos pendientes del censo de población y encargando que las diputaciones provinciales incluyan en los presupuestos del próximo año económico la cantidad que se le asigna á fin de ultimar este servicio.

Ayer viernes abandonó su morada oficial el ministro de la Guerra dimisionario Sr. Ceballos.

Los Sres. Cortés Llanos y Barca estuvieron el miércoles por la mañana en la estación del Norte, aguardando la llegada del tren-correo, en la creencia de que conducía al Sr. Posada Herrera; pero parece que dió respetable hombre público no irá por ahora á Madrid.

Parece que ha sido separado el alcalde de Valencia, señor vizconde de Bétera, sustituyéndole el Sr. D. Elias Martínez.

Algunos representantes de España en el extranjero, inmediatamente de recibir la noticia de que el ministerio Cánovas había presentado la dimisión y le había sido admitida por el Rey, anunciaron su renuncia por telégrafo.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Agencia Fabra.—Constantinopla 5.—Despachos oficiales recibidos por el gobierno turco dicen que reina en la Telesia gran agitación, promovida por agentes helénicos.

Añaden que una partida compuesta de 500 griegos armados se atrevió á pasar la frontera, destruyendo la importante población de Keilellen, entregándose á actos de venganza contra los mahometanos.

Viena 5.—El socialismo ha tomado proporciones alarmantes en Lemberg y Cracovia, viéndose obligadas las autoridades del país á tomar serias medidas.

Un gran número de afiliados á dicho partido han sido presos y entregados á los tribunales.

Se añade que se han cogido tambien importantes documentos que prueban la existencia de una vasta asociación, secreta con ramificaciones en Austria, Rusia y Alemania.

Paris 5.—El Diario oficial promulga hoy la ley de amnistía.

Inserta además los siguientes decretos:

Disponiendo que el Sr. Lepère, ministro de Comercio, cese en dicho cargo y pase á desempeñar la cartera del Interior.

Nombrando al Sr. Andrieux perfecto de policía de Paris.

No publica el nombramiento de ministro de Comercio.

Nueva York 4.—Grande incendio en la ciudad de Nevada.

Pasan de un millón doscientos mil pesos las pérdidas.

Varias personas han perecido entre las ruinas.

El fuego comenzó en un edificio de comercio y se propagó por el barrio mas rico de la ciudad.

El Heraldo publica un telegrama de Washington, fechado ayer, acerca de la discusión del Senado para conceder una pensión á Jefferson Davis, con el pretexto de veterano.

Después de llenarse de improperios los senadores de los Estados del Norte y los del Sur, la Cámara desechó la petición de pensión por un voto de mayoría.

San Petersburgo 4.—Han surgido serias diferencias entre el gobierno ruso y la Puerta acerca de los arreglos de la Deuda turca, lo cual puede perjudicar las garantías pedidas por Rusia para el cumplimiento del pago de la indemnización de guerra.

Se cree que esta cuestión se someterá á una conferencia de representantes de las potencias.

GACETILLAS.

Teatro Español.—Hoy, solemne aniversario de una hecatombe terrible, cuyo recuerdo fúnebre solemniza nuestra generosa y liberal ciudad, ha dispuesto la empresa del lindo coliseo de la calle de Liorna, una función que será, en nuestra humilde opinión, un verdadero acontecimiento teatral.

Uno de nuestros mas reputados literatos, inspirado vate á quien la poesía lírica española tiene señalado un elevado sitio, y á quien la poesía dramática debe obras, consideradas hace ya muchos años, como joyas de nuestro teatro, el Sr. D. Eusebio Asquerino, ha escrito una alegoría, magnífica, en

nuestra opinión humilde, cuya difícil producción será representada esta noche, con el título de Los Mártires de la Gloria.

Ni debemos anticipar un juicio crítico de una obra que vá á ser juzgada por un público en el cual figuran literatos y poetas de bien adquirida fama, ni tal vez después de ejecutada, nos consideremos con aptitud bastante para reseñar siquiera sea ligeramente, una producción que á sus poéticas bellezas reúne un gran fondo de erudición y de criterio histórico; pero seámos lo menos asegurar á nuestros amigos que al presenciar la lectura y ensayos de la obra, nos hemos sentido arrebatados de verdadero entusiasmo.

El autor, además de contar con la inteligencia notable del director de la compañía Sr. Llorens, y con el talento de las actrices y actores que en la representación toman parte, confió el delicado encargo de los ensayos á un poeta dramático residente en nuestra ciudad, que según nos asegura, espere será la obra muy bien desempeñada, apesar del cortísimo tiempo que han tenido para su estudio.

Además de la Loa, se pondrán en escena, un drama en un acto A las puertas del Cielo y las dos lindas piezas cómicas en dialecto valenciano—MES FÁ EL QUE VOL QUE EL QUE POT; y CUATRE COMICS D'OCASIO.

Solemnidad religiosa.—El martes próximo á las cinco y media de la mañana se pondrá de manifiesto en la iglesia de Santa María á Su Divina Majestad, dándose principio en ese día á los solemnes ejercicios de cuarenta horas que anualmente se celebran en obsequio del glorioso pontífice San Gregorio el Magno; y en sufragio de las benditas almas del purgatorio.

Como la cofradía que de hace muchos años sufragaba dichos cultos, ha decaído completamente, se atiende hoy á los mismos con solo las limosnas de las personas devotas que estiman contribuir al efecto y que recauda el célebre eclesiástico P. D. Manuel Suarez, antiguo beneficiado de la espresada parroquia.

Defunción.—En la madrugada de ayer falleció á consecuencia de una enfermedad aguda, doña Concepcion Bos soler, viuda de Vidal, y madre de nuestro querido amigo D. Ramon Vidal.

Esta señora que era modelo de esposas, de madres y de hermanas, ha dejado un vacío irremplazable en su numerosa familia, y estamos seguros de que todos los que conocian sus excelentes cualidades habrán sentido su muerte, como lo prueba el numeroso cortejo fúnebre que acompañó ayer tarde sus restos mortales.

Presidían el duelo los señores gobernador civil, jefe económico, interventor de la administración y tesoreror, y los señores Manresa, Charques, Tordera y Terol (D. Manuel) deudos de la finada.

Las cintas del fúnebre las llevaban los señores D. José Poveda, D. Jaime Ferrer, D. Rafael Terol, D. Roman Bono, D. Alejandro Augusto Garcia, D. Antonio Dominguez, D. Antonio Carratalá y D. N. Camilo Jover.

Una numerosísima comitiva en la que se hallaban representadas todas las clases sociales, desde las mas elevadas á las mas modestas iban detras de la difunta.

Nosotros que nos honrábamos con su amistad hace muchos años, lamenta-

mos la pérdida de tan virtuosa amiga y enviamos á sus parientes todos, nuestro mas sentido pésame, acompañádoles en su pena y deseándoles la resignación necesaria para soportar tan sensible pérdida.

Un anuncio invisible.—Mas de lo que las palabras pueden decir, dice el Agua Florida de Murray y Lanman por sí misma, desde el momento que se destapa una botella. Exhala su propia recomendación y espárcese por toda la habitación donde se halla. Rocíela usted en su pañuelo y llevará V. un ramillete inmarcitable. Si su cutis es delicado, ¿qué más apacible para después de afeitarse, que esta deliciosa agua de tocador diluida? Usada de este modo extirpa del cutis las manchas del sol, pecas y todas las asperezas superficiales, y para el dolor de cabeza nervioso é histérico su apacible olor obra como por encanto. Se previene á los compradores de observar que las palabras Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas New-York, estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella. Sin esto ninguna es legítima.

Aceite.—Se vende de superior calidad en el almacén de D. Pedro Perez Perez, calle de San Francisco, 12.

Vino de San Rafael clarificado.—Este vino, por su gusto y color se asemeja al San Jorge, de Francia. Su precio es de 75 céntimos botella y devolviendo el casco á 45; por docenas se lleva á domicilio.

Tambien se espandan vinos de Biar y de la Huerta.

Labradores, 17.

Interesante.—Quesos de bola de Holanda, Cacao Caracas superior, Café Puerto-Rico, á precios muy arreglados. San Fernando 25, almacén.

Almacén.—Se alquila uno, nuevo, de gran capacidad, en la calle de San Andrés.

Darán razon en esta redacción.

SECCION LOCAL.

Alcalda Constitucional de Alicante.

D. T. José Javaloyes y Mira, alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que el Martes 11 de los corrientes á las nueve de su mañana, y en los sucesivos á la misma hora, se reunirá el Excelentísimo Ayuntamiento en sesión extraordinaria en las Casas Consistoriales, con el objeto de revisar las excepciones interpuestas por los mozos pertenecientes á los reemplazos de los años 1877 y 1878, según así está prevenido en los arts. 114 y transtorio de la Ley de Reclutamiento y reemplazo del ejército, de 28 de Agosto último.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de todas las personas interesadas en los dos reemplazos citados anteriormente.

Alicante 6 de Marzo de 1879.—T. José Javaloyes Mira.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende, en pública subasta, un almacén situado en la calle de Gravina, número 2, sirviendo de base como tipo mínimo el precio de sesenta mil reales vellón.

El remate tendrá efecto el día 8 del actual de once á doce de la mañana, en la Notaría de D. José Cirer y Palou, paseo de Mendez Nuñez, número 37, en concepto de que queda á voluntad del dueño aceptar ó no la postura.

Dirección del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el día de hoy á las doce de la mañana, es el siguiente:

- Existencia de agua 28 palmos.
Pared descubierta 107 id.
De cieno, 61 id.
Entra 1 hila.
Sale ninguna hila.
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.
Alicante 5 de Marzo de 1879.—El director José P. del Pobil.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.
Observaciones del día 7 de Marzo de 1879.

Table with meteorological data: Barómetro 769.63, Termómetro 14.6, Viento S. O. Brisa, Atmósfera Despejado, Mar Rizado, Temperatura máxima del aire á la sombra 19.4, Idem mínima durante la noche 3.6, Irradiación nocturna 1.79, Evaporación en milímetros 1.79.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Juan de Dios.
SANTO DE MAÑANA.—Sta. Francisca.

CULTOS.

Sábado.—En la Colegial, á las ocho y en Santa María á las nueve, misa de renovacion.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para esta noche.—La ópera en cuatro actos, Rigoletto.

A las ocho.
Entrada general 4 reales.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran función para esta noche.—El drama en un acto, A las puertas del cielo.

Loa en verso, Los mártires de la gloria.
El proverbio en un acto, Mes sé el que vol, que el que pot,
El juguete cómico en un acto, Cuatro comics d'ocasio.

A las ocho.
Entrada al paraiso 2 reales.—No hay medias entradas.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus
Calle de Jorge Juan 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS

Balsamo Opodeldoch solidificado

preparado y perfeccionado
D. J. CARLOS BELLIDO,
Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Este precioso Balsamo se emplea con éxito feliz para la curación de las reumas, mal de riñones y toda clase de dolores tanto reumáticos como nerviosos.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

MANUAL GEOGRAFICO-ESTADISTICO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

Este interesante libro contiene una descripción detallada de cada uno de los pueblos de nuestra provincia, en la cual se hace constar su posición geográfica, condiciones de su clima, número de habitantes y de edificios, extensión de su campo, huerta y monte, el escudo que hace por armas y otros curiosos detalles á más de un resumen histórico en que se consignan los hijos célebres de cada localidad.

Agua Florida DE MURRAY-LANMAN

Con tanta razón llamada «El Perfume Impercedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postración, nerviosas y vértigos, etc. etc.

De venta en todas las Boticas y Drogerías, y al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª Barcelona

AVISO.
El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel, entre la fábrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

PETROLEO
derechos de consumos pagados á 93 rs. caja.—Se vende por cajas.
Dirigirse á los Sres. Fourcade hermanos. Calle de San Francisco número 12 en Alicante.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez, Hernandez
calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Aceite de higado de bacalao emulsionado por la pancreatina

Este nuevo y heróico remedio, grato al paladar por su delicado sabor y olor se presenta bajo la forma de la más rica manteca de Holanda proporcionando al enfermo el placer de poder-yuno para todas las personas que por su estado delicado y por indicación facultativa tenían que hacer uso del aceite de higado de bacalao, cuyo repugnante olor y sabor es conocido de todos.

Los múltiples ensayos hechos por las principales notabilidades médicas de Francia y otros países han demostrado que en nada disminuyen ni se alteran las virtudes terapéuticas del aceite de higado de bacalao usado hasta el día, teniendo la inmensa ventaja de hacerle agradable al paladar para que puedan usarle hasta las personas mas delicadas y los niños.

Tambien se encuentran en esta oficina las píldoras al aceite de higado de bacalao á la pancreatina y los polvos de la misma base, y los aceites de higado de bacalao completamente puro é incoloro de Hög. id. de Pierre Moller eldesinfectado y ferruginoso de Cheviel el moreno claro d Jeon.—44.

L'ELEGANCE PARISIENNE.
PERIÓDICO EL MASELEGANTE Y MAYOR DE TODOS LOS DE MODA

1.ª Edición.—Dos números al mes: numerosos grabados, aguadas y patrones.—Un año, 440 reales; seis meses, 62 rs.
2.ª Edición.—Cincuenta y dos números al año; numerosos grabados, aguadas y patrones cada mes.—Un año 240 rs. 6 meses 120 rs.
NOTA.—Edición especial para costureras; 96 figurines y numerosos patrones cortados de gran natural.—Un año, 240 rs.

Vapores Correos Transatlanticos

DE A. LOPEZ Y C.

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

Para Puerto-Rico y Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos via de Cádiz

para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

con trasbordo en Puerto-Rico a otro vapor de la Empresa, o con trasbordo en la Habana si se desea. Más informes en Cádiz,

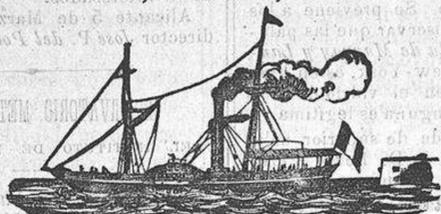
A. Lopez y Compañia.

En Alicante, Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.

VAPORES ESPAÑOLES

ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes a las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes a las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

LICOR BREA DE MÜNERA

Contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, alteraciones del aparato genito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal y mas seguro regenerador de al sangre.

Nota.—El 18 de abril del presente encontrándose en esta capital el Sr. Guyot, le invitamos por medio de la prensa periódica a someter su licor y el nuestro a un análisis comparativo ante las Academias de medicina de Barcelona y Paris, sintiendo que dicho señor no aceptara el público juzgará.

Precio del frasco en toda la Península 8 rs.—De venta en las principales Farmacias y Droguerías y en casa del autor, Escudillers, 23.—Barcelona.

AL 50 POR 100

de su valor se venden toda clase de papeles pintados de última novedad y todo lo perteneciente al decorado de habitaciones.

Las personas que deseen tener sus habitaciones decentemente adornadas con poco gasto pueden dirigirse al establecimiento de D. Manuel Garcia, calle de San Francisco, núm. 22.—Droguería y almacen de papeles pintados.



de Kihalla, FORMIGUERA, sucesor. El más seguro y enérgico de todos los linimentos conocidos

Aplicable a los caballos y otros animales domésticos en sustitución del cauterio actual ó bierno candente, sin destruir el pelo. Cura los tumores blandos, alifajes, vengas, reumas crónicos, contusiones profundas de las articulaciones, distension de los ligamentos y de las vainas sinoviales, cojeras antiguas producidas por torcion, etc. etc.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona. En - Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.



DEL D. FORMIGUERA.

Este medicamento celebrado en todo el mundo por sus magníficos resultados en el tratamiento de las escrófulas, afecciones tuberculosas, falta de nutrición, inyecciones linfáticas, etc., es el único que merced a su esmerada preparación no recuerda el ingrato sabor de sus componentes, de los cuales conserva todas las propiedades; y tiene la ventaja sobre sus preparados análogos de ser fácilmente digerible por los niños y personas delicadas.

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES.

AÑO XXIX. PERIÓDICO ILUSTRADO AÑO XXIX.

Publicase el día 1.º de cada mes.—No se admiten suscripciones por menos de un año. Merced a las innumerables mejoras que se han introducido en El Consejero de las Señoras y señoritas, este periódico ya tan completo, es hoy una verdadera enciclopedia de labores de señoras. La utilidad y esmerado estilo de su redaccion; los preciosos grabados de moda y lencería, ya en negro; los patrones cortados, tamaño natural, que permiten a cualquier persona ejecutar todas las toillettes publicadas; los modelos de tapicería olorados de una admirable perfeccion y fácil reproducción; las grandes hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas pequeñas labores de corchete, redécilla, guipure, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicacion la mas seductora y completa, que puede desear una señora ó señorita.

Le Conseiller des dames et des demoiselles es el único periódico, pudiendo dar por la estension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones con tal claridad que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad

Precios para toda España, 50 reales.

Cuidado con las Falsificaciones.

AGUA DE MELISA
de los Carmelitas
BOYER

Único sucesor de los Carmelitas
PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS.

Contra la Apoplejia, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto. Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.—Exíjase la firma de Boyer.
Por mayor, para España y colonias, Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid.

En Alicante Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.

A los hojalateros,

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca).—Grifos metal. todos números. Estano superior, Bandera y Cordero. Lámparillas para aceite, tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

- | | |
|-------------|-------------------|
| Azuélas. | Compases. |
| Hachas. | Terrajas. |
| Garlopas. | Trincadores. |
| Cepillos. | Ficheros. |
| Junteras. | Saca bocados. |
| Guillames. | Triángulos. |
| Tenzas. | Barrenas. |
| Alicates. | Berbiques. |
| Cortafrios. | Ferromones. |
| Visagras. | Gubias. |
| Limas. | Boblonas. |
| Escofinas. | Escuadras. |
| Sierras. | Destornilladores. |
| Serruchos. | Cuchillas. |
| Verdugos. | |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

Gran surtido de ferreteria.

Pernos de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos a nuestros numerosos amigos y parroquianos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó camaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus finitos dibujos, solidez y precios económicos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47 Alicante.

Quincalla.

- | | |
|--------------------|----------------|
| Maletas. | Corta plumas. |
| Sombrereras. | Lancetas. |
| Planchas vapor. | Peines. |
| Idem ordinarias. | Batidores. |
| Grifos superiores. | Gutaperchas. |
| Ala-mantas. | Petacas. |
| Bolsas de viaje. | Porta-monedas. |
| Sacos de noche. | Cepillos. |
| Caramañola. | Sombrillas. |
| Tijeras. | Bastones. |
| Cucharas. | Bujias. |
| Cuchillos. | Hules. |
| Tenedores. | Plumeros. |
| Cucharones. | Anteojos. |
| Navajas. | Petacas. |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

ROYAL INSURANCE COMPANI.

Seguros contra incendio. Seguros sobre la vida. Dotes para niños pagaderos al cumplir los 15 ó 20 años. Agentes en Alicante, CUMMING HERMANOS, Plaza de la Constitución, núm. 9.

DEMANDA DE VINOS EN DEPOSITO. Una casa napolitana solicita representar a un propietario ó comerciante en vinos de España. Además del interior de Italia se visitará la Zuiza.—Escribir a Mr. d'Hers, 22, Solitaria, en Napoles.

Certamen literario.—En la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorge Juan números 11 y 13, se vende el Certamen literario celebrado en esta capital el día 8 de Mayo de 1877, cuya obra forma un tomo de excelente papel, y de 382 páginas, cuyo importe es de seis reales.

BUQUES DE VAPOR.

El Laffitte. Saldrá de este puerto el 41 del corriente para Valencia, Barcelona Cete y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Faes hermanos y compañía, Princesa, 21.

LINEA HISPANO-INGLESA

de grandes vapores de hierro ó hélice. El Ter. Saldrá el 42 del corriente para Valencia, Barcelona, Tarragona y Liverpool.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y hermano. San Fernando, 9

Servicio regular ENTRE CETTE Y MARSSELLA. Salidas de Marsella para Alicante y de Alicante para Marsella todos los sábados a las 5 de la tarde vapores Massitia, Gallia y Lutetia.

Admitiendo carga y pasajeros. Consignatario viuda de R. Maluenda, 26, Princesa, Alicante.

VINO Y JARABE DE DUSART

AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Estas preparaciones son las que han servido a los médicos de los Hospitales de Paris para comprobar las propiedades reconstituyentes, anti-anémicas y digestivas del Lacto-fosfato de Cal.

LOS LACTO-FOSFATOS DE CAL CONVIENEN PARTICULARMENTE:

á los Niños descoloridos;	en las Enfermedades del pecho;
á los Raquíticos;	para las Digestiones penosas;
á las Jóvenes que se desarrollan;	para la Inapetencia;
á las Señoras delicadas;	en todas las enfermedades que ocasionan Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas;
á las Nodrizas, para aumentar la cantidad y la riqueza de la leche;	en las Fracturas, para la reconstitucion de los huesos;
á los Convalecientes;	para la Cicatrizacion de las llagas.
á los Ancianos debilitados.	

Depositos en las principales Farmacias y Droguerías.
Venta al por mayor en casa de GRIMAULT y C^o, 8, rue Vivienne, Paris.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE ANTONIO REUS,

JORGE JUAN, NUMEROS 11 Y 13. En dicho establecimiento se hacen impresos de todas clases, como son: targetas de visita, estados, prospectos, obras de lujo, cromos, targetones, periódicos y documentos para oficinas tanto militares como particulares. Las personas que acudan á este establecimiento encontrarán buen gusto, prontitud y economia en los trabajos que se le confien.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Única casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA.

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20
Sucursal Montera, 8
MADRID.

¡NO MAS ARRUGAS! EXTRACTO DE LAIS.

El Extracto de Lais ha resuelto el más delicado de todos los problemas: conservar el cutis tan fresco y joven que resiste á los estragos del tiempo. Con el Extracto de Lais no se forman arrugas, desaparecen las que hay y no vuelven á formarse. Las arrugas provienen de la disminucion progresiva del cuerpo grasiento, subcutáneo, que estira el tegumento: á medida que desaparece el uno, pierde el otro su elasticidad y se forman las arrugas.

El Extracto de Lais penetra por los poros, bajo la epidermis, á la que comunica su sustancia bienhechora; devuelve al tejido celular el alimento del cual estaba privado; llena el surco que formaba la arruga y, desaparecida ésta, toma el cutis su primitiva elasticidad, su frescura y el más hermoso afelpado. El Extracto de Lais tiene el privilegio de dar fuerza á los tejidos cutáneos; ejerce tambien su accion sobre los párpados, que estrecha al mismo tiempo que los refresca, y esto devuelve á los ojos cansados toda su vivacidad y su brillo. El Extracto de Lais es sin duda alguna el «non-plus-ultra» del arte aplicado á la conservacion de la juventud y de la belleza.

Véndese en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, y en Alicante, Antonio Guillen, Mayor 13, 15 y 17. Un frasco, 24 rs.—Seis, 120 rs.—Doce, 200 rs.

CALENTURAS INTERMITENTES

Curadas radicalmente con las píldoras febrífugo infalibles de Fernandez, sin recidivas e trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque nia mojóndose y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo anti-febril del sitio de Cartagena abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractoria a la economia del individuo al mismo palúdico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 píldoras 24 reales. Para benignas de 40 píldoras, 12 reales librando 27 ó 45 reales al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Poncejos, 6. Se remiten la caja grande ó chica cer' cadada á vuelta de correo. Remitiendo 414 reales se mandan certificadas seis cajas (antes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Madrid. Farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Poncejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.—Torre Vieja, D. Antonio Torregróscan.—A Sea. Ireio, e plaza de San Cristóbal, núm. 42 y D. José Carlos Bellido.

ACADEMIA DE MATEMATICAS DE D. J. J. DE ELIZACIN,

plaza de Isabel II, número 11, 2.º

PREPARACION PARA EL INGRESO EN LAS CARRERAS DE

Telégrafos.	Infantería.
Aduanas.	Caballería.
Topógrafos.	Administracion Militar.
Infantería de Marina.	Artillería.
Escuela Naval flotante.	Ingenieros Militares.
Artillería de la Armada.	Estado Mayor del Ejército.